POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2011 "SERVICIO DE FUMIGACION"

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco día del mes de julio del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 28/2011 SERVICIO DE FUMIGACION**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día cuatro del mes de julio del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 09:00 horas, según el siguiente detalle:

Nº	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I. Nº	MONTO DE LA OFERTA
01	AGRO ABASTO.	DIEGO PAEZ	4.001.349	6.900.000.-
02	AGRO JARDIN	RAQUEL ESCURRA	3.644.801	6.450.000.-
03	J. BENZA	RUBEN GONZALEZ	3.000.857	35.500.000.-
04	PC'S SERVICIOS	ANTONIO QUINTANA	34.936.889	500.000.-
05	OLDEN SERVICE	JACQUELINA GARCIA	4.223.489	42.250.000.-
06	M Y R INGENIERIA	JUAN VILLALBA	4.999.973	400.000.-
07	AYALA FUMIGACIONES	MARIA GUERREROS	5.303.291	32.000.000.-
08	FUMISA S.A.	GRICELDA BERNAL	3.637.364	13.000.000.-

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas oferentes cumplen con la presentación de los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en la Carta Invitación.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Comisario Principal MCP **Ismael Ibarra Acuña**, Director Interino de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Comisario Principal DEJAP. **Pedro Luis Martínez,** Tesorero del Programa 2.6 Servicios Sociales; Comisario DEJAP. **Pedro Joel Florentín**, Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Comisario MAAP. **Hernán López Vera**, Tesorero del Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional; Comisario DEJAP **Humberto Ayala D.**, Tesorero del Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas; Comisario DEAAP. **José Benjamín Segovia Cáceres**, Jefe de la División Presupuesto; Subcomisario INTD. **María Concepción Morales**, Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará la oferta y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa. Se expone a continuación el **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presen tación	Cant.	[redacted] P. Unit. (IVA incl.)	AGRO JARDIN P. Unit. (IVA incl.)	J.BENZA P. Unit. (IVA incl.)	PC'S SERVICIOS P. Unit. (IVA incl.)	OLDEN SERVICE P. Unit. (IVA incl.)	[redacted] P. Unit. (IVA incl.)	[redacted] P. Unit. (IVA incl.)	[redacted] P. Unit. (IVA incl.)
1	72102103-001	Fumigación y desratización del local de la Comandancia de la Policía Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	1.700.000	1.500.000	6.800.000	100.000	4.100.000	[redacted]	9.000.000	3.800.000
2	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Departamento de Intendencia de la Policía Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.000.000	4.800.000	100.000	3.150.000	[redacted]	6.000.000	2.750.000
3	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Dpto. de Identificaciones - Sede Central	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.000.000	5.200.000	100.000	10.500.000	[redacted]	6.000.000	2.500.000
4	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Dpto. de Identificaciones - Oficina Regional San Lorenzo	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	450.000	1.100.000	100.000	9.500.000	[redacted]	3.000.000	1.750.000
5	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Hospital de Policía	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000	17.600.000	100.000	15.000.000	[redacted]	8.000.000	2.200.000
TOTAL						**6.900.000**	**6.450.000**	**35.500.000**	**500.000**	**42.250.000**	[redacted]	**32.000.000**	**13.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los bienes y/o servicios para cumplir con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, constatándose que las firmas oferentes **AGRO ABASTO, AGRO JARDIN, J. BENZA, AYALA FUMIGACIONES, FUMISA S.A.** no presentan su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas, mientras que las firmas oferentes **PC´S SERVICIOS, OLDEN SERVICE, M y R INGENIERIA**, se concluye que las mismas mencionadas ultimamente cumplen con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación. Posteriormente conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas "*3. Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...*", se ha verificado que la menor oferta , corresponde a la firma **M Y R INGENIERIA**, que fue resaltada de color verde, por lo que se procede a verificar además:

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No Cumple".

La firma oferente **M Y R INGENIERIA** cumple con la presentación de todas las documentaciones de respaldo exigidas en la Carta de Invitación.

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:

Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que la firma oferente **M Y R INGENIERIA** cumple con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo y por lo tanto sea la más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar, el presente llamado, a la firma **M Y R INGENIERIA**, por el monto total y máximo de **G. 40.930.590.-** (Guaraníes cuarenta millones novecientos treinta mil quinientos noventa), se deja constancia que en ítem 5 se tuvo que disminuir la cantidad requerida inicialmente, debido a que la oferta sobrepasa la disponibilidad presupuestaria del programa afectado, a fin de ajustar al monto previsto en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, quedando la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incl.) Mínimo	P. Total (IVA incl.) Máximo
1	72102103-001	Fumigación y desratización del local de la Comandancia de la Policia Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	2.000.000	4.000.000
2	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Departamento de Intendencia de la Policia Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	1.500.000	3.000.000
3	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Dpto. de Identificaciones - Sede Central	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	5.000.000	10.000.000
4	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Dpto. de Identificaciones - Oficina Regional San Lorenzo	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	5.000.000	10.000.000
5	72102103-001	Fumigación y desratización del local del Hospital de Policia	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	6.965.295	13.930.590
TOTAL						**400.000**	**20.465.295**	**40.930.590**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 14:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Subcomisario INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa - División Contabilidad

Comisario DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe División Presupuesto

Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA D.**
Tesorero Servicio de Identificación de Personas
Programa 2-5-0

Comisario MCP.. **HERNAN LÓPEZ VERA**
Tesorero Administración de la Intendencia de la Policía Nacional Programa 1-3-0

Comisario DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN**
Jefe
Secretaría -UOC

Comisario DEJAP. **FRANCISCO ALCARAZ**
Tesorero Administración de la Policía Nacional
Programa 1-2-0

Comisario Pral. DEJAP. **PEDRO LUIS MATÍNEZ**
Tesorero Servicios Sociales
Programa 2-6-0

Crio. Pral. MCP **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION